Año XV. Lúnes 1°. de Junio de 1885 Núm. 2583

PRECIO DE SUCRCION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuart apla na y á real los no suscritores. Por messes, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, nn real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 30.—Temperatura—á las ocho de la mañana 16 sobre 0; á las doce 29 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 758 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 29.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Sistema conservador.

En las elecciones de un Diputado á Córtes por Seo de Urgel, verificadas hace unos dias, resultó triunfante por unos trescientos votos nuestro correlijionario el señor Boxader, natural del pais y con mucho arraigo en él, y derrotado el candidato ministerial señor Font y Martorell, á quien nadie conoce ni en Seo ni fuera de Seo. ¿Cómo se ha hecho la trampa? Como lo hacen siempre los canovoides, sin escrúpulo y á la descarada.

El siguiente estado demostrará al lector la nueva indignidad cometida, por medio de la cual en el escrutinio general ha resultado vencido quien era vencedor por los escrutinios parciales, como tambien prueba en donde se ha hecho el cambio de números.

SECCIONES	Escrutinio parcial Boxader	Escrutinio parcial Tort	Escrutinio general. Boxader	Escrutinio general. Tort
Seo de Urgel.	83	16	83	26
Arabell y Ballesta	78	23	78	23
Bellver	65	36	65	36
Cívis	30	46	30	46
—«Coll de Nargó»	21	38	11	107
Estimariu	84	12	84	12
Fornols	31	38	31	38
Gosol	45	20	45	20
—«Guinés»	2	24	2	98
—«Montellá»	7	63	2	99
Noves	42	63	42	63
—«Oden»	34	16	4	116
Orgañá	7	74	7	74
Ortedó	75	30	75	30
Parroquia de Ortó.	106	18	106	18
Talltendre	29	11	29	11
Toloriu	60	30	60	30
	799	558	754	837

Ya lo ven nuestros lectores: ni el milagro de los cinco panes y dos peces.

Un escándalo más ¿que importa á los que desgobiernan nuestra pobre España?

Una imprudencia.

Los conservadores son incorregibles y hasta procuran no dejar pasar dia sin cometer imprudencias y la de que se trata, es de grueso calibre.

El Progreso se ocupa de ella en un artículo titulado *La voluntad de S. M.* el cual deseamos la conozcan nuestros favorecedores, sin perjuicio de que, como á defensores que somos decididos de las instituciones que nos rigen, protestemos de la ligereza con que, impremeditadamente sin duda, se saca á relucir á cada instante el respetable y augusto nombre del Jefe supremo de estado. Hé aquí el artículo en cuestion:

«La lectura de la *Gaceta* de ayer nos ha proporcionado una verdadera sorpresa. Contiene, entre otras disposiciones, una real órden encaminada á regularizar los trabajos de la comision científica, que debe estudiar los ensayos profilácticos del eminente doctor Ferrán. Aun cuando muy malos eran los antecedentes, peor ha resultado todavía la real órden.

No insistimos aquí en el exámen circunstanciado de su flaca contextura, que en otro lugar revelamos. Esto, á decir verdad, no ha sido parte á causarnos maravilla, ni podia serlo en tiempos como los presentes. Lo á nuestros ojos imposible de pasar en silencio, en esta parte del periódico, es su carácter irrespetuoso para con el actual régimen político.

Al pié de ella no se dice que S. M. el rey se haya conformado con el parecer del Consejo de ministros, segun es uso constante y costumbre razonable. Se han escrito estas palabras á todas luces imprudentes: *Tal es la voluntad de S. M.* En los dias de Cárlos IV ó de Felipe II, no habria que reprochar á la fórmula. Pero al cabo de medio siglo de constitucionalismo, no puede pasar sin enmienda.

* * *

Los reyes, en el sistema parlamentario que disfrutamos, no tienen voluntad ni están capacitados para intervenir directamente en el gobierno del Estado. Ejercen sus funciones por medio de consejeros amovibles, que no obedecen á la régia voluntad, sino á la propia conciencia. Otra hipótesis vale tanto como equiparar los actuales ministros á los antiguos secretarios de la Chancillería, y envuelve consecuencias temerosísimas.

Consiste la primera, y la mas importante de todas, en acabar con la justicia de la responsabilidad ministerial, reduciendo su accion á la de instrumento, y solamente instrumento de la Corona. En acabar con la doctrina de la inviolabilidad del rey que, siendo autor de los aciertos y los errores del gobierno, ha de merecer el aplauso ó la censura, el premio ó el castigo de sus acciones. Además, y sin remedio, desacata el principio de la soberanía nacional y la majestad del pueblo.

No es éste ya humilde rebaño de hombres, que se deba á los caprichos soberanos, por inescrutable designio, gozando de la vida, y de la hacienda, merced á la munificencia augusta; lejos de eso, delegando su representacion suprema en la persona ó la familia de exclarecidos varones, llamados príncipes, se reserva el derecho de dirigirse á sí mismo por conducto de mandatarios en las Asambleas ó los gabinetes. El rey es mero intérprete de la voluntad de los pueblos en nuestros dias.

Por eso ninguna responsabilidad le alcanza, ni aun en el ejercicio de sus prerogativas propias, las cuales no le es lícito traducir en actos, sin el concurso y refrendo de sus ministros. Lo ha menester para suavizar el rigor de las leyes con la clemencia, que es el más bello de sus atributos. Lo ha menester para moderar, mediante la disolucion de las Cámaras, que es la más alta de sus facultades, el desequilibrio entre la opinion oficial y la verdadera. Lo ha menester hasta para los actos más insignificantes de la vida pública.

* * *

Conocida de todos es la carta de Luis Felipe á Víctor Hugo, que le pedia el indulto de un desgraciado. «Convenido, mi querido Hugo, decía el sencillo monarca; ahora falta que me lo permita el ministerio.» Ahí tiene el Sr. Romero Robledo la genuina teoría constitucional acerca del papel de la Corona en el mecanismo del gobierno. No creemos que al señor Cánovas del Castillo le parezca la autoridad recusable.

De Luis Felipe se ha hecho en la Tribuna española el más grande de los elogios, por el más elocuente de los oradores. Acababa de conmover el mundo la pavorosa Revolucion de Febrero de 1848, que «vino, como viene la muerte, de repente,» segun expresion historica. Y para ponderar la temeridad de sus fautores, el marqués de Valdegamas decia:

«La monarquía legítima acabó—hablaba de Francia—con Luis XVI en el patíbulo; la monarquía patrional acabó con Cárlos X en el destierro; la monarquía de la gloria acabó con Napoleon en una isla; con Luis Felipe ha concluido la última de las monarquías posibles, la monarquía de la prudencia.»

* * *

Suponemos que no ha de faltar mañana en el Parlamento, una voz que entusiasta por nuestras instituciones, á costa de tanta sangre, de tantos heroismos, de tantas hecatombes conquistadas, pida cuenta al gobierno de su insensata ligereza.

¡La voluntad de su majestad! No faltaba al partido conservador sino el pecado de haber querido introducir en España la monarquía de la imprudencia.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 31 Mayo 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Sigue la contradanza, amigo Director; y vamos bailando al son de la música que nos toca nuestro fenomenal Alcalde intruso.

Las variaciones son siempre sobre el mismo sistema; ódio por la mañana, y venganza por la tarde, ésto, segun el *chipé* que anime á Don J. Casimiro de Pons.

Por supuesto, que los platos rotos los pagan siempre los liberales monárquicos de esta localidad.

Aseguro á V. que es una delicia vivir encajonado dentro los torreones de esta histórica poblacion.

El monterilla que nos regaló el ex-Gobernador Torrecilla, nos inspira gratas esperanzas con los conservadores espectáculos que, á todas horas, está dando por las calles de esta poblacion.

¡Pobre señor!

Cada cual tiene su manera de matar pulgas, y D. Casimiro las mata hasta con los dientes.

El es asi en todas sus cosas.

Porque lo que ocurre en Hostalrich, no pasa ni en el Afghanistan, ni en el pais del Oujiji. ¡Que ha de pasar!

Aqui no impera mas que un despotismo estúpido, grosero, rencoroso y casi salvaje.

Mientras sea perjudicar al enemigo, todo es lícito, todo es permitido.

Al uno se le ordena que derribe las puertas de su casa y las coloque en la parte interior; al otro, que destruya inmediatamente una escalera; al otro se le asalta su casa por una patulea descocada que se le apropia sus mercancias en nombre de la ley; á los de mas allá se les arresta y se les manda á la cárcel; y es un pueblo entero el que sufre las consecuencias de los caprichos que emanan de una cabeza en estado de cultivo, y no hay quien ponga el cascabel á Don Deogracias I de Hostalrich.

¡Benditos sean los conservadores! Benditos sean.

Si hay quien no sepa que cosa es vivir en el infierno, véngase por aqui y tome puesto entre las filas de los liberales monárquicos.

Contra estos, ancha Castilla; y hasta el *Mestre de miñons* que todos pagan, empuña tambien su palmeta y se permite cuatro desvergüenzas contra los correlijionarios del señor Sagasta.

Si mis lamentos llegaran hasta las alturas del señor Naranjo, (que no llegarán) yo le diria que es una indignidad lo que en Hostalrich ocurre y que, al amparo del Delegado del Gobierno, todos tenemos derecho por igual, aunque no nos llamemos hipócritamente conservadores.

Continuaré mis interrumpidas cartas; y mientras tanto, sepa la Provincia que no hay ley ni justicia para los perseguidos liberales de Hostalrich.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Hoy á las cinco de la mañana, debe salir de la iglesia de San Félix la anunciada romeria al monasterio de los Angeles.

—El colegio de Abogados de Figueras ha elejido su Decano para el año próximo, á D. Ignacio Baitg y Ordis.

—Sin que se sepa la causa, este año no se celebrará en Port-bou la procesion del Corpus, cuya funcion venia llevándose á cabo desde que se inauguró aquel bonito templo. Esta novedad ha producido algun disgusto en aquel vecindario.

—Hoy es esperado en esta ciudad, el nuevo Gobernador Civil de la provincia señor Gonzalez Serrano.

—Señor Alcalde: fíjese V. S. en los balcones de una de las casas de la Rambla de Alvarez y díganos si hay razon para que las pobres ordenanzas municipales estén ahorcadas por el capricho de un vecino y por la incúria de los Ajentes de V. S. que, por no hacer nada, ni aun se toman algunos de ellos el trabajo de mirar á los balcones.

Si vale el que cada quisque haga lo que tenga por conveniente, entonces. dígase de una vez y ancha Castilla, esto és, viviremos como en los villorrios y á quien San Juan se la dé, San Pedro se la bendiga.

—Y continuan los pobres conservadores de esta ciudad sin saber si van á ser tios ó tias, es decir, quien vá á ser el feliz mortal que empuñe la vara de la justicia municipal. Dícennos que se nos quiere sorprender y no nos disgustará, por que las sorpresas en estos tiempos son apetitosas aunque tengan el valor de las que venden en las confiterias para entretenimiento de niños y curiosidad de criadas.

Dícennos tambien que el nuevo Gobernador trae la cosa en el bolsillo hecha y amasada por los Diputados conservadores. ¿Hecha y amasada? De seguro que tendrá ágria la pasta y negro el semblante, porque esos Diputados á que nos referimos hacen mal de ojo.

Veremos, veremos: interin tengan paciencia los conservadores de quienes se hace tanto caso como de lo que nos hemos encontrado hoy.

—El Diputado á Córtes por Figueras señor Moreno, ha conseguido que por el ministerio de Fomento se remitan al Instituto de dicha ciudad, siete cuadros de los cuales hay uno de Ribera, otro de Ricí y otro de Herrera.

—Há cinco dias apareció en el término de Celrá y en la orilla del rio Ter, el cadáver de un hombre cuya personalidad no ha podido identificarse todavía. Parece que la muerte ha sido efecto de la axfixia: sin duda el pobre pereció ahogado en las aguas del rio.

—Ha querido robarse en Campmany la casa del vecino del aquel pueblo D. Pedro Guardiola. Los ladrones no tuvieron tiempo de consumar su intento por haber sido descubiertos por los habitantes de la casa. Con todo y haberse dado la voz de ¡ladrones! y reunirse mucha gente, tuvieron tiempo de escurrir el bulto.

—¿No seria mas oportuno que en lugar de tocar las músicas de la guarnicion las tardes de los dias festivos lo verificaran de seis y media á ocho en el paseo de la Dehesa?

Dejamos la solucion de esta pregunta al recto criterio del Exmo. Sr. General Gobernador y dignos jefes de os cuerpos.

CENTRO RECREATIVO
de
San Feliu de Guixols.

Certámen literario de 1885.

Año II.—Jurado.—Presidente, Don Angel Guimerá, Director de *La Renaixensa*; Vice-Presidente, D. J. Roca y Roca, Director de *La Campana de Gracia*; Vocales, D. Enrique Heris, Ingeniero naval y D. Casimiro Rodas, Farmacéutico.—Secretario, D. Emilio Grahit, Abogado.

PREMIOS

«Una flor natural», premio de honor y cortesia que será adjudicado á la mejor poesía de tema libre. El autor que resulte premiado deberá presentarla á una dama de su eleccion, la que será nombrada *Reina de la Fiesta*, siendo ésta la encargada de repartir los premios á los demás autores.

«Un ejemplar», ricamente encuadernado, de «Las Ruinas de mi convento» y «Las Delicias del Claustro» por D. Fernando Patxot (Ortiz de la Vega), premio ofrecido como el anterior por el Centro, al mejor cantor de un hecho histórico de San Feliu de Guíxols.

«Una magnífica obra de arte,» premio ofrecido igualmente por el Centro á la mejor coleccion de cantares, cuyo número esceda de treinta.

«Las nueve sinfonías de Bethowen» lujosamente encuadernadas, premio ofrecido por el ilustre guixolense don Juan Goula, á la mejor oda, en catalan, titulada «A la música clásica.»

«Un objeto de arte y regalo de cincuenta ejemplares de la obra premiada,» ofrecido por el digno sócio honorario de este Centro, D. Arturo Vinardell Roig, al autor del trabajo en prosa que contenga mas noticias y reuna mejores condiciones literarias, entre los que se presenten bajo este tema: «El periodismo en la provincia de Gerona. Su historia, vicisitudes y concepto crítico.»

«Una elegante escribania ricamente labrada,» premio ofrecido por el profesor y alumnos de la escuela pública y superior de esta villa, al autor que mejor componga en verso: «Una comedia infantil, para niños,» precedida de un prólogo acerca de la «Importancia de los teatros infantiles y ventajas que pueden reportar á la juventud estudiosa.»

«Una cigarrera de lujo», premio ofrecido por el distinguido industrial de esta villa, D. José Canals y Malla, á la mejor poesía dedicada «Al Comercio».

«Una rosa de plata», premio ofrecido por varios amantes de las letras, á la mejor poesía de carácter humorístico.

«Una corona de plata», premio ofrecido por varios sócios de este Centro, al mejor trabajo en prosa bajo el siguiente tema: «Influencia de las bellas artes en la cultura de los pueblos.»

«Un ramo de flores de plata», premio ofrecido por el Presidente de este Centro, á la mejor memoria descriptiva de las reformas que deben realizarse en San Feliu de Guixols para colocarse al nivel que le corresponde, atendida su importancia industrial y mercantil.

Una vez terminado el presente programa «varios guixolenses ausentes en la Isla de Cuba» nos ruegan añadamos el siguiente premio:

«Un pensamiento de oro y plata, que será adjudicado á la mejor composicion en verso catalan sobre «L' anyorament que sentan per sa pátria los que 's troban ausents d' ella.»

Los trabajos que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que podrán serlo en catalan ó castellano segun el gusto del autor.

Desde el dia de hoy al 15 de Julio próximo serán admitidas al Certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas y dirigirse al Secretario del Jurado, D. Emilio Grahit, Gerona. Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en el que conste el nombre del autor, figurando en su sobre el título y lema de la composicion respectiva.

El Centro se reserva por un año la propiedad de las composiciones premiadas. Las no premiadas quedarán en poder del Centro y los pliegos que contengan el nombre de sus autores, se quemarán al terminarse el acto.

La fiesta de la distribucion de premios tendrá lugar el dia dos del próximo Agosto en el sitio y hora que se designará al publicarse con anticipacion por medio de la prensa el fallo del Jurado.—San Feliu de Guixols 15 Mayo de 1885.—El Presidente.—*Manuel Dalmau*.—El Secretario.—*Juan Gafas*.

Correo de Filipinas.

Al 18 de Abril alcanzan las noticias de los periódicos y cartas de Manila que recibimos:

El nuevo gobernador general, señor Terrero, despues de tomar posesion y dirigir al pueblo y al ejército las alocuciones de costumbre, salió el dia 13 en el aviso de guerra *Marqués del Duero* acompañado del secretario general Sr. Canga Argüelles, á recorrer y conocer las islas y provincias del Sur del Archipiélago. El general Terrero se proponia visitar detenidamente las islas de Visayas, Joló y la Paragua.

—Para conocer el estado de cultura de las poblaciones del Archipiélago, por el gobierno general se ha dirigido una circular á los jefes de provincia pidiendo detalles del estado de la instruccion pública.

—La marina de guerra ha adquirido para trasporte el vapor mercante *Carriedo*, á cuyo frente se ha puesto el tentente de navío de primera don Luis Bayo y Hernandez Pinzon.

—El vapor *Zafiro*, que hacia la carrera entre Manila y Emuy, naufragó cerca de la isla de Rees, perdiéndose por completo y pereciendo parte de la tripulacion y del pasaje. El vapor *Esmeralda* recogió en dicha isla 73 de los pasajeros náufragos. El señor Ruiz Martinez, que en el *Zafiro* regresaba á España, tuvo la suerte de desembarcar antes del siniestro en Hong-Kong, continuando su viaje por América.

—En Tayabas, Atimonan y otros pueblecillos de la isla de Luzon, se han instalado observatorios en comunicacion con el central de Manila, estando próxima la creacion de otros hasta completar el servicio de observaciones meteorológicas encomendado al Observatorio de Manila.

—En Agaña (Marianas) han sido ejecutados los asesinos del coronél D. Angel Pazos; el trasporte *San Quintin*, en que iban los sentenciados, llegó á Agaña en la mañana del 3 de Abril; los reos fueron desembarcados y puestos en capilla, y al siguiente dia, al amanecer, fueron pasados por las armas. Los demás presos asistieron á la ejecucion, siendo reembarcados para Manila en el *San Quintin*, que el dia 18 dió fondo en Cavite.

—La salud pública era satisfactoria á la salida del correo.

Provincias.

—En Peñaranda de Duero ha sido asesinado el guarda de monte de una finca cuyo dueño es un título de Castilla. El cadáver tenia nueve puñaladas, casi todas mortales. Entre los presos por supuesta participacion en el delito figura un vecino bien acomodado de Peñaranda.

—Copiamos de la *Correspondencia de Valencia*:

Sigue mejorando notablemente la salud pública en esta provincia, á pesar de los absurdos rumores que hacen correr los alarmistas. Además, se ha observado que en los pueblos afectados de la enfermedad sospechosa no se ha registrado caso alguno entre los individuos que beben agua hervida, como aconsejan todas las juntas de Sanidad.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 17 á 17'50 pesetas.—Mezcladizo de 13'50 á 00—Centeno, de 14'00 á 00.—Maiz de 12'00 á 00.—Mijo de 13 á 00'00—Habas de 11'75 á 00.—Avena 8'25.—Cebada 09'00—Judias de 20'00 á 27'00.—Patatas 7 el quintal.—Algarrobas de 00'00 á 00'00.—Habichuelas 00.

Huevos, 23 cuartos docena.

CAMPRODON.

Medida en Cuartera.

Trigo, 15'00 ptas. — Mezcladizo, 13'50.—Cebada de 09 á 10'00.—Maiz, 11'00.—Fayol 00'00.—Habas 12'00. — Judias, 24'00. — Patatas 5'50 y quintal. — Carnero 02'00 carnicera.—Tocino fresco, 2'00.—Id. seco, 2'50. —Salchichon. 5'50.—Huevos 24 cuartos docena.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 13 á 15—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 12 á 13.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 25.—Habas de 13 á 14.—Patatas de 09 á 12.—Huevos, docena 22 cuartos.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-76.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 64-60.—Maiz 44-40.—Fajol 42-38—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.—Avena Cebada 34-30.—Trigo fuerte 66-62.—Id. con cebada 66-62.—Id.—con arbejas 36-32.—Arbejas 66-62.

Huevos, la docena á 22 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos. Enecon ab., Fortunato cfr. y Simeon monje.

Cuarenta Horas.

Queda suspendida la funcion durante la octava de Córpus.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 30 á las 5 tarde, recibido el 31 á las cinco mañana.—En Lóndres se ha celebrado un *meeting*, en el cual se han pronunciado discursos favorables al *modus vivendi* con España.

Queda arreglada la cuestion Anglo-Rusa habiéndose convenido en lo referente á la frontera.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 61'00

Madrid 31 á las 11 mañana.—Esta tarde tendrá lugar la recepcion del eminente poeta D. José Zorrilla por la Academia Española, asistiendo al acto S. M. el Rey y augusta familia.

Por la noche tendrá lugar en el Ateneo la velada en honor á Victor Hugo.—*Agencia Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.